PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

Viva Paraguay

RESOLUCIÓN Nº: 1512 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2012 PARA LA RESTAURACION, CERCADO, ESTACIONAMIENTO Y OTROS ID.248.587. – SBE.

Asunción, 27 de Diciembre de 2012.-

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 66/2012 de fecha 27 de Diciembre del año en curso, autorizado por Resolución Nº 725/2012 a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 4581/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 8334/12 de fecha 31 de enero de 2012 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4581/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-

Que, el Decreto Nº 8.450 de fecha 22 de febrero de 2012 POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY Nº 4.581/2011.-

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación a la Empresas **Enrique Palma por un total de Gs. 1.373.740.655 (Guaraníes mil trescientos setenta y tres millones setecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco) para los Lotes 1 y 2, la firma MM S.A. por un total de Gs. 1.534.599.998 (Guaraníes mil quinientos treinta y cuatro millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) para los Lotes 3, 5, 7 y 8, y la firma Aponte Latorre por un total de Gs. 3.350.000.000 (Guaraníes tres mil trescientos cincuenta millones) para los Lotes 4 y 6** en el Objeto de Gasto 520 (Construcciones) de los cuales será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de **Gs. 2.897.611.722 (Guaraníes dos mil ochocientos noventa y siete millones seiscientos once mil setecientos veinte y dos)** y la suma de **Gs. 3.360.728.931 (Guaraníes tres mil trescientos sesenta millones setecientos veinte y ocho mil novecientos treinta y uno)** que será Ejecutado en el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2013.-

Que el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES

R E S U E L V E:

Art. 1º APROBAR la adjudicación del Llamado a **Licitación Pública Nacional N°07/2012 RESTAURACION DE CERCADO, ESTACIONAMIENTO Y OTROS- ID.248.587 según el siguiente detalle:**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · ASUNCION

LOTE	DESCRIPCION	OFERENTES		
		Aponte Latorre SA	Ing. Enrique Palma	MM S.A.
1	Área 3 – Estacionamiento – Vereda		763.240.655	
2	Área 4 – Estacionamiento y Pórtico Acceso		610.500.000	
3	Refacción de Baños y Vestuarios Femeninos, Sector Atletismo			56.399.999
4	Canchas de Futbol y Voley	1.605.000.000		
5	Caseta Policial y Enfermería			263.000.000
6	Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	1.745.000.000		
7	Estacionamiento			314.200.000
8	Enrejado Perimetral			900.999.999
TOTALES		**3.350.000.000**	**1.373.740.655**	**1.534.599.998**

Enrique Palma por un total de Gs. 1.373.740.655 (Guaraníes mil trescientos setenta y tres millones setecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco) para los Lotes 1 y 2, la firma MM S.A. por un total de Gs. 1.534.599.998 (Guaraníes mil quinientos treinta y cuatro millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) para los Lotes 3, 5, 7 y 8, y la firma Aponte Latorre por un total de Gs. 3.350.000.000 (Guaraníes tres mil trescientos cincuenta millones) para los Lotes 4 y 6 en el Objeto de Gasto 520 (Construcciones) de los cuales será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de **Gs. 2.897.611.722 (Guaraníes dos mil ochocientos noventa y siete millones seiscientos once mil setecientos veinte y dos)** y la suma de **Gs. 3.360.728.931 (Guaraníes tres mil trescientos sesenta millones setecientos veinte y ocho mil novecientos treinta y uno)** que será Ejecutado en el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2013, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Cómputo Métrico y el Cronograma de Obras, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2° IMPUTAR las Erogaciones en el Rubro 520 (Construcciones), en Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) *y 30 (Recursos Institucionales).*

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · ASUNCION · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Marcelo Luis Bedoya M.
Ministro, Secretario Nacional de Deportes
Presidencia de la República